

Presentación

Desde diferentes visiones, los autores de los artículos de este número 42 de Estudios de Filosofía contribuyen a la promoción del debate y a la discusión crítica en diferentes tópicos del pensamiento filosófico contemporáneo. Sobre la filosofía de John Rawls, Elnora Gondim afirma que Rawls tiene una justificación coherentista de la justicia como equidad cuando afirma que el constructivismo procedimental puede ser utilizado para identificar los principios de la justicia de los ciudadanos con diversas doctrinas morales comprensivas. William Roberto Darós presenta brevemente la teoría de la justicia elaborada por Rawls, primeramente sobre una base moral, y luego (en el llamado segundo Rawls) la teoría de justicia desde una perspectiva política, con la que Rawls intenta justificar también la existencia del Estado, mediante un contrato social.

En torno a problemas colombianos, Camila de Gamboa Tapias hace en este artículo un análisis de las propuestas de paz del gobierno de Uribe Vélez y sus efectos en las instituciones y la cultura democrática colombiana. Luis Eduardo Hoyos propone en su artículo una defensa conceptual de una concepción liberal y democrática de la educación. Nelson Jair Cuchumbé Holguín busca reflexionar sobre la relación política y legitimación del Estado en las sociedades modernas liberales, a partir del enfrentamiento ideológico entre los promotores del “estado de opinión” y los defensores del Estado de Derecho en Colombia.

En el campo de la filosofía moral, Wilson Ricardo Herrera Romero analiza el problema de cómo lidiar con situaciones en las que nuestras creencias morales van en contravía de las demandas de un gobierno que cuenta con el decidido apoyo de la mayoría de los miembros de la comunidad política a la cual uno pertenece. Lucy Carrillo Castillo muestra que el objeto de este ensayo es hacer una lectura pragmática del concepto de ciudadanía de Kant, desde la cual se comprende mejor su convicción de que lo político debe construirse sobre el fundamento de la moral: el respeto por la dignidad humana.

En horizontes filosóficos distintos se ubican los demás artículos. Lina Marcela Trigos Carrillo nos presenta un artículo en el que revisa la interpretación que Evans presenta de la teoría semántica fregeana, analiza algunas de las consecuencias que se derivan de tal interpretación y propone una versión de la teoría semántica fregeana que pueda dar cuenta de los casos problemáticos para el análisis de un lenguaje natural. Niklas Bornhauser y Manuel Coloma Arenas estudian en su artículo el concepto de la vida en Nietzsche como una idea central, tanto de su propio pensamiento como en relación a sus repercusiones en el debate contemporáneo.

Julder Alexander Gómez Posada propone en su artículo acerca del discurso que estudia la retórica las siguientes cuestiones ¿Qué ontología supone una pregunta por las condiciones de posibilidad objetivas del discurso retórico? Y ¿Hay en las cosas mismas de las cuales trata el discurso retórico una explicación del carácter parcial de éste? Liliana María Molina González propone que entender la dimensión moral de la dietética en la antigüedad exige investigar los avances de las investigaciones médicas gracias a las cuales se establecen las bases de la psicología moral. Por esta razón en este artículo se exploran algunos pasajes de *Sobre las opiniones de Hipócrates y Platón*, escrito por el médico alejandrino Galeno de Pérgamo (I-II d. C). José Luis Velázquez Jordana desarrolla la tesis según la cual la principal aportación de Charles Darwin a la filosofía moral consiste en una explicación del origen y desarrollo de la condición moral del ser humano exclusivamente desde la perspectiva de la historia natural.

Francisco Cortés Rodas
Universidad de Antioquia